

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.— El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

No se publica los días siguientes á festivos.

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimes, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 20

No se admiten los originales sin firmar

PODER DE LAS COSTUMBRES

Tan arraigado se halla el vicio en España el vicio de falsearlo todo y tan propenso está el ánimo á lograr por cualquier medio lo que le interesa que los anuncios de sinceridad electoral proclamados por el Gobierno han sido recibidos por gran parte de la prensa con señaladas muestras de desconfianza.

Rijose desde un principio que el señor Silvela, rompiendo los antiguos modos de gobierno, no destinaría ayuntamiento, ni procesaría alcaldes y concejales; los periódicos lo pusieron en duda, pero luego así que se convencieron, echaron á volar la especie de que tal medida era un ardid del de la unión conservadora.

Eso, decían, no es nada; podrá el Gobierno no destituir Ayuntamientos, pero es lo mismo. Hará primero renovación parcial de los municipios, preparando así la máquina electoral y luego, hecho el nombramiento de alcaldes *ad hoc* ya se puede afrontar la lucha para diputados y senadores; pero héte aquí que se publica el decreto convocando al cuerpo electoral y todos aquellos vaticinios resultaron falaces. El gobierno hace primero las elecciones de Diputados á Cortes, luego las de Senadores y por último la de concejales.

Nueva confusión.

Las oposiciones dudan de la sinceridad del Gobierno, le atribuyen algo pero no concretan.

Los elementos adictos, los que aparecen en las horas de ventura, se mueven, se agitan, piden apoyo á todo trance: se lamentan del desamparo á que son relegados y no aciertan á explicarse como un Gobierno que tiene los Municipios en contra, que tiene las Diputaciones también opuestas va á llevar mayoría á las Cámaras.

Nosotros sabemos que el Gobernador de la provincia dispone de poderosísimos elementos; pero, no ignoramos igualmente que es tan compleja la máquina electoral que no basta disponer del regulador, para graduar su fuerza motriz se necesita algo más y ese algo es lo que trae preocupado á muchos. Por de pronto ocurre una cosa, el Gobierno se empeña en dar la nota de sinceridad y la prensa y las oposiciones la de desconfianza. Tal es, el poder de la costumbre.

De todas partes

Un telegrama de Palmel (Estado de Georgia) anuncia que numerosas turbas invadieron anoche la cárcel de la población atropellando á los agentes que estaban de guardia.

Forzaron las puertas y se apoderaron de nueve negros acusados de haber pretendido incendiar la ciudad.

Extraídos de la prisión los reclusos, fueron llevados á un sitio abierto próximo á la cárcel y allí disparó la multitud muchos tiros contra ellos.

Cuatro de los negros murieron inmediatamente.

Los otros cinco quedaron gravemente heridos.

Refiere la prensa de Roma que un rico arqueólogo inglés ha ofrecido 64 000 libras al ministro de Instrucción pública de Italia para continuar él las excavaciones del Foro romano por el lado del Comitium.

El ministro ha contestado que el Gobierno se proponía continuar por su cuenta dichas excavaciones; pero que no se opondría á que el mencionado arqueólogo llevase á cabo trabajos de excavación, si compraba el terreno y lo cedía después á título gracioso.

La agitación antisemita continúa despertando recelos en los habitantes de Arabe. Según la «Agencia Nacional» ha salido estos días de Argal una compañía de zuevos destinada á reforzar la guarnición del Fort National, siendo necesaria una demostración militar á consecuencia de la efervescencia que se observa entre las kábilas. El lunes salieron dos batallones de infantería, un escuadrón de caballería y dos baterías de

montaña, con el aparente propósito de ejecutar maniobras en el territorio de la Kabylie.

Un bibliófilo yanqui compró á un negociante en autógrafos por 875 libras esterlinas una carta dirigida por Cristóbal Colón á un amigo y fechada en 1493.

En ella anunciaba el ilustre navegante el descubrimiento del Nuevo Mundo.

El documento se halla escrito en caracteres españoles del siglo XV.

Recientemente quiso enajenar aquel el bibliófilo norteamericano, se dirigió á un anticuario de esta Londres y le propuso la venta de la carta.

El negociante consultó á un especialista muy perito en manuscritos Mr. Quaritch.

Este declaró el documento falso, afirmando que es una simple reproducción fotográfica.

Conocido ese dictamen, el anticuario devolvió el documento al yanqui y este reclamó al negociante de que le fiaba adquirido las 875 libras esterlinas que había entregado.

El primitivo dueño sostiene que la carta es auténtica y ha entablado una reclamación de daños y perjuicios contra Mr. Quaritch.

El Jurado de Londres ha dictado veredicto condenando al perito.

Lo más curioso es que otros peritos muy entendidos en estos asuntos están acordes en declarar que la carta es una hábil reproducción fotográfica.

A juzgar por un despacho de San Petersburgo que publica «The Daily Chronicle», confirmase la sospecha de que la voladura del polvcrín de Lagoubran, cerca de Tolón fué el resultado de una conjura anarquista.

Según el corresponsal del expresado periódico, la víspera de aquella horrorosa catástrofe el ministro de la Guerra ruso recibió un despacho cifrado, en el cual se le anunciaba con referencia á denuncias anónimas, que á las veinticuatro horas volarían simultáneamente los polvorines de Tolón y San Petersburgo.

Según dicen desde la Haya la capital de Holanda, el ministro de negocios extranjeros de los Países-Bajos ha recibido ya la lista de los Estados invitados á la conferencia internacional del desarme, incluyendo al Papa.

El gobierno de los Países-Bajos piensa preparar el pequeño palacio llamado de Huistembosch ó Maison-du-bois para que el Congreso internacional celebre sus sesiones en él.

La conferencia creese durará siete ú ocho días.

La reina regente ha concedido para la biblioteca del Centro español de Tampa una escogida colección de obras, formada de las duplicadas que existen en la biblioteca particular de su majestad.

También ha dedicado una gran fotografía á la expresada Asociación de españoles.

El rey de Suecia ha visitado la ciudad de Fuenterrabía.

Llegó á Hendaya en un carruaje acompañado por tres señoras y cuatro caballeros, dirigiéndose todos ellos á Fuenterrabía embarcados en los botes del cañonero francés «Jabelots».

Al poner el pié en nuestro suelo el rey Oscar dijo en correcto castellano:

—Ya estamos en tierra española.

A lo cual uno de sus acompañantes contestó gritando:

—¡Viva España!

Este grito fué secundado por todos los viajeros.

Antes de embarcar manifestó la grata impresión que le había producido el país.

El rey Oscar vestía un modesto traje negro de americana y sombrero hongo.

El Dr. Mosso ha expuesto en Turín un nuevo y curiosísimo instrumento de su invención que llama *ergógrafo*, destinado á pintar gráficamente la fátiga muscular de la mano humana.

CON PLUMA AJENA

JEROMILLO

...Monte arriba, monte arriba, hincando sus blancos dientes en un cantero de pan iba Jeromillo, el hijo del guarda del coto.

Mojaba el rocío las alpargatas del muchacho, agitaba el viento el pañal de la camisa que asomaba por la abertura trasera del remendado calzón, y, Jeromillo, tiritando, tiritando bajo su parda chaqueta, gateaba monte arriba por trochas, regajos y veredones, en busca de madroños y de majoletas.

Para alegrón gordo el que llevó el chicuelo al llegar á los lentiscos donde hacia la *piconada* tío Pedro; Jeromillo dió dos zapatetas y tiró por alto el mugriento sombrero cuando tío Pedro le entregó un gazapillo vivo, cogido en la boca de la madriguera, en la misma boca donde fueron cogidos y muertos á lazo dos hermosos conejos, probablemente los padres del gazapo que el muchacho estrechaba gozoso contra la tosca tela de su camisa.

Y poco contenta que se iba a poner Quela la hija del sacristán, cuando viera que él, Jeromillo, le hacía un regalo mejor que el nido de verde-ones que el *mata sombra* de Juanaze, el del alguacil, había atrapado el día antes.

Y, pensando en esto, el granuja dió fin á su frugal almuerzo; se comió para poste dos buenos puñados de madroños, echóse un trago de agua de un regato que saltaba entrajales, adelfas y juncia, y, después, solemne y pausadamente, lió con restos de dos colillas un cigarro, encendiolo con sus yescas, y, acariciando el gazapejo y echando al aire bocanadas de mal oliente humo, tomó el camino de la aldea.

Hala, hala, Jeromillo comenzó á bajar la trocha, diciendo al tembloroso animalejo: ¿Con que ya no verás más á papá, picacona-zo? ¿Con que ya no volverás á tu madriguera, eh?...?

Una ráfaga de viento llevó á oídos del chicuelo el estampido de dos ó tres escopetazos; Jeromillo se detuvo sorprendido, y, tras breve reflexión, dijo:—Los tiros han sonao en *canto* del chozón; ¿será que habrá *llegao* y estará cazando el amo?...—Y, volviendo bruscamente sobre sus pasos, tomó más que aprisa el camino de su casa.

¡Pobre Jeromillo! Lo que sus ojos espantados vieron antojósele mentira horrorosa; su choza, su casa ardiendo, y en la puerta del mísero albergue, su padre, Tobalico, el guarda del coto, muerto, con el pecho ensangrentado, y, junto al cadáver, montando ya en una yegua del amo, dos hombres mal encarados, cazadores furtivos y merodeadores de la peorespecie.

—Ellos han *sío*, los Chicucacos son, ellos han *jecho* la muerte... ¡Ladrones! ¡Socorro!—voceó el muchacho.

¡Pobre Jeromillo! Golpeado, amordazado por los asesinos de su padre, el niño perdió el conocimiento, y cuando muchas horas después recuperó el uso de los sentidos, hallóse en una cuevona solitaria y sin más compañía que la de los odiosos Chicucacos.

Sin más compañía... ¡no! Porque en aquel instante sintió el chavillo unos arañazos en el pecho. Era el gazapo que se rebullía entre los pliegues de la camisa del chiquitín.

¿Que pasó entonces por el alma de Jeromillo?

Ni las crónicas lo dicen ni esta es ocasión de averiguarlo. Mas la verdad del caso es que el muchachuelo, con lágrimas en los ojos, besó al conejito y dióle suelta, no sin decir antes, poniendo su boca junto á una orejita del animalejo:

—Estamos iguales sin padres y sin casa, ni madriguera; vete, vete, aunque la misma desgracia nos hace temblar, no estamos iguales, ¡tú ya eres libre!

Y el gazapo, levantando el rabito y empujando las orejas, perdióse en veloz carrera por el monte mientras el chicuelo quedó preso y sollozando en la cuevona solitaria...

M. R. Blanco Belmonte.

Galicia.

Todavía no ha sido extinguido el incendio en las carboneras del vapor «Serra».

El fuego está completamente localizado y se esperaba ayer conseguir sofocarlo.

En la estación de Monforte ocurrió una sensible desgracia.

Un niño de once años de edad, hijo del ajustador de máquinas Clemente Bartolomé llevaba el almuerzo á su padre, cuando se le ocurrió montar en el tren de maniobras, con tan mala suerte que enganchándose la rueda de un coche lo derribó fracturándose una pierna por la tibia.

El infortunado niño falleció á las pocas horas á causa de su extrema debilidad por la pérdida de sangre que sufrió.

En el expediente instruido por el Gobierno civil de Pontevedra al Director de Sanidad marítima de Villagarcía, D. Lisardo R. Barreiro, por ausencia de su destino, ha resultado la Superioridad se le reponga en su cargo por haber resultado justificada dicha ausencia.

En la vista de las repetidas quejas formuladas por comerciantes y particulares respecto á las continuas sustracciones de géneros, mercancías, equipajes y otros objetos de que vienen siendo víctimas en la línea férrea del Norte, el alcalde de Orense se ha dirigido al ministro de Fomento interesándole para que se adopten energías y eficaces medidas á fin de evitar robos tan escandalosos y que tanto perjudican los intereses del comercio.

En el puerto de la Coruña hubo el siguiente movimiento:

Buques entrados.—Vapor «Moratín», de Amberes y Santander, con carga general; idem «Cabo Prior» de Oádiz y Carril con idem; idem «J. F.» de Camariñas con lastre. Idem despachados.—Vapor «J. F.» para Damariñas, con lastre; idem «Cabo Prior» para Gijón, con carga general; idem «Moratín», para Villagarcía con idem.

Los que mueren

En Pontevedra D. Antonio Touriño Piñeiro.

—En el Burgo, Coruña, D. Angel Barbeito.

—En la Coruña D. Antonio Lopez Freire y doña Maria de los Dolores Fernández.

MODAS



Esclavina.

Distínguese esta esclavina de todas las demás, no solamente en su corte de capa, sino también en el simétrico pespunte que es todo su adorno.

Es de paño, abierta en las mangas y canesú en la espalda. Unas tiras de paño con pespuntos forman caprichosas ondas y hombreras. El cuello de esta prenda es de mongolia.

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto aprobatorio del pliego de condiciones para contratar el suministro de víveres al penal de Zaragoza.

Fomento.—Reales decretos de personal. Real orden disponiendo que D. Mariano Catalina cese en el despacho de los asuntos de la dirección del Instituto Geográfico, por haber sido nombrado en propiedad para dicho cargo el general D. Carlos Barraquer.

Otra nombrando á los señores que se expresan para cubrir las plazas de profesores normales anunciadas á concurso por real orden de 13 de Diciembre de 1897.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

no contiene disposición alguna de interés.

Santiago

Hemos recibido la visita de una comisión de repatriados de esta zona, que nos han rogado consignemos su protesta contra el Real Decreto último, por el que aquellos cuyos alcances estén pendientes de liquidación se les entregue á razón de cinco pesetas mensuales.

Se ha dispuesto que se proceda á la clausura de todos los establecimientos sanitarios creados con motivo de la repatriación, trasladando á los enfermos á los hospitales militares y civiles.

Se ha dictado una Real orden en que se dispone que se recuerde á los presidentes de las Audiencias territoriales y decanos de los Colegios notariales que la de 7 de Abril de 1896, relativa á la intervención de los notarios en los actos y operaciones electorales, se ha de entender vigente, y es por tanto, aplicable al actual período electoral, como lo fué á la anterior por virtud de la Real orden de 3 de Marzo de 1898.

Dice un colega de la Corte:

«El ministro de Gracia y Justicia ha manifestado á una comisión de escribanos que fué á saludarlo, que proyecta grandes reformas en el cuerpo, sustituyendo con el secretario judicial y con todas las funciones anejas á este nuevo cargo el antiguo escribano de actuaciones».

Leemos en un colega:

La junta directiva del Círculo Industrial ha conferenciado con el Sr. Silvela para pedirle la rebaja del 40 por 100 de la contribución y el cumplimiento de las promesas hechas por el anterior presidente del Consejo.

El Sr. Silvela dijo á la comisión que había tratado de este asunto con el ministro de Hacienda, y que en los próximos presupuestos haría por complacer á las clases contribuyentes».

Todos los fieles podrán ganar indulgencia plenaria, previa confesión y comunión, desde las dos de la tarde del jueves hasta ponerse el sol del viernes, visitando la capilla de Nuestra Señora de los Dolores en San Miguel.

A los hermanos de la congregación se les dará la bendición Papal después de la misa cantada del referido viernes.

Hoy martes 21 de Marzo, comienza en la iglesia conventual de San Francisco la popular devoción de *Los Trece Maries* de San Antonio de Pádua para terminarlos el mismo día del «Santo de los milagros».

Por la mañana desde las cuatro se celebrarán misas rezadas en el altar de dicho Santo, en las que se distribuirá la Sagrada Comunión; y á las ocho y media se cantará la solemne con exposición de S. D. M.

Por la tarde á las seis y media se expondrá S. D. M., seguirá la Estación mayor al Santísimo, alternando los Padres nuestros con el cántico del «Alabado» rezaráse la Corroa de la Santísima Virgen y el ejercicio del Martes, acto continuo se cantará el Responsorio del Santo, habrá plática á cargo de uno de los PP Franciscanos, y se terminará con la Reserva y bendición del Santísimo Sacramento.

Hay concedida una indulgencia plenaria en cada uno de los «Trece Martes» para los miembros de la Pia-Unión que confiesen, comulguen y visiten alguna iglesia ó oratorio público. Además nuestro Sr. Padre el Papa León XIII, concedió otra indulgencia plenaria á todos los fieles, que previas dichas condiciones de Confesión y Comunión visiten la iglesia en que se expongan el Santísimo Sacramento los Martes en honor de San Antonio. (León XIII, 3 de Julio de 1894)

Tratándose de S. Antonio, no es necesario encarecer á los fieles á que asistan á estos piadosos ejercicios; porque todos los días, quien más, quien menos, acuden en demanda de algún favor, ó vuelven á dar las gracias al Taumaturgo Paduano, á cuyos piés depositan mil y mil exvotos. *Cuentenlo los socorridos Diganlo los Paduanos.*

Continuase ignorando los autores del robo habido el día 6 en Susana parroquia de Marrozos.

Han resultado infructuosas las diligencias practicadas para el hallazgo de las trescientas treinta pesetas, producto de la venta de unos bueyes, que guardaba Manuela Suárez Seijo en el jergón de una cama dentro de un bolsillo de tela negra escocesa, á listas y con una cinta de barbilla de igual color, que con la suma en monedas de á cinco pesetas fué sustraída de la casa de dicha paisana por dos hombres uno de los que llevaba la cara tapada.

El miércoles celebrará sesión extraordinaria la Sociedad Económica de Amigos del País, á las diez de la mañana, para el nombramiento de compromisarios que han de concurrir á León, para elegir un Senador, conforme á lo preceptuado en la ley de 8 de Febrero de 1897, que dispone sean designados dichos compromisarios en el plazo de ocho los días siguientes á la publicación del Real decreto convocando á elecciones decreto publicado en la «Gaceta» del 17 del corriente.

Para que los señores socios de las Económicas puedan ejercitar el derecho electoral de que se trata, es condición precisa que tengan tres años de antigüedad, al ser formadas las listas en 1.º de Enero de cada año.

Ya se han recibido y expenden en la Administración de Loterías, los billetes para el sorteo extraordinario que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de Abril. Vale el décimo 25 pesetas.

Ayer ha dado á luz con toda felicidad, una hermosa niña, la señora de nuestro distinguido amigo D. Acisclo Sanz Díez.

Hemos tenido el gusto de saludar en Santiago al señor cura párroco de Puente-deume.

El próximo sábado, festividad de la Anunciación, predicará en la Catedral el canónigo M. I. Sr. Ciorraga.

Solemnísima resultó la función que en honor al Patriarca San José, se celebró en la capilla de la Angustia de Abajo.

El sermón estuvo á cargo del R. P. Plácido.

La velada científico-artística que el domingo se celebró en el Seminario, en honor á Santo Tomás de Aquino resultó muy brillante.

A ella asistieron todos los alumnos de aquel centro, comisiones de los demás de Santiago y algunos particulares que habían sido invitados.

La presidió el señor Cardenal Arzobispo.

Las autoridades locales y otras personas de Villagarcía fueron á bordo de los siete hermosos buques que forman la escuadra inglesa del Canal surta en aquellas aguas.

Por la noche se hallan los buques hermosamente iluminados ofreciendo un aspecto fantástico.

La escuadra permanecerá hasta el miércoles en Villagarcía.

Ayer se decomisaron en el fieltro de San Pedro por el cabo Lorenzo Redondo y el guardia Salvador Echegaray, siete conejos y dos perdices.

Sabemos que la «Sociedad Protectora de Caza y Pesca» gratificará á los mencionados empleados por su celo y buen cumplimiento de su deber, haciendo á la vez respetos á las leyes cooperando con los fines de dicha Sociedad.

También merece nuestro más sincero aplauso el digno Alcalde accidental que con sus acertadas medidas hace que se registren casos como el arriba indicado.

Se suplica á todos los que deseen pertenecer á la «Sociedad Protectora de Caza y Pesca» de esta ciudad, se sirvan manifestarlo á la Junta directiva de dicha sociedad, que provisionalmente se halla instalada en la Rúa Nueva número 22, bajos.

Al regresar la gente de la romería de San Lázaro, se formó un baile delante de la calle de la Carricoba.

Muchas personas presenciaban el baile. De pronto se provió una reyerta entre

varios jóvenes y entonces uno de ellos llamado Gumersindo Saavedra, de oficio sastre y conocido por *pichela*, cogiendo varias piedras las arrojó al baile causando con tales proyectiles heridas en la cara á dos jóvenes que se encontraban entre los espectadores, por lo que ambos pasaron á curarse al Hospital.

El *pichela*, luego de cometer la *hombreda* se dió á la fuga, no pudiendo por tanto ser detenido.

Se dió conocimiento al Juzgado municipal.

Ayer mañana se ha celebrado en la capilla de San Lázaro, la subasta de la carne de cerdo que muchos devotos donaron como obsequio al Santo.

Se vendieron más de ochocientos «piezas» de carne.

Hoy se celebrará solemne función al glorioso San Benito en la parroquia de su nombre.

A las once dará principio la Misa solemne con exposición de S. D. M. que quedará á la adoración de los fieles hasta las cinco de la tarde que principiarán los ejercicios terminándose con la bendición del Santísimo Sacramento.

También en San Pelayo hay función al Patrono del Convento.

El Coronel D. Julio Crespo Zazo, de reemplazo en la octava región, fué destinado á la zona de Monforte, de plantilla.

En la Ferrocarrilana de ayer salió con dirección á la Coruña, el coronel jefe de la media brigada de Cazadores Sr. Lazo.

Cesó en el desempeño de la escuela de Villarmayor, en Ordenes, la maestra doña Concepción Patiño Castro.

Ayer comenzó en la Audiencia la vista de la causa procedente del juzgado de Noya contra Perfecto y Manuel Dieste Muñoz, por homicidio.

Hallábase citado para ejecer, como lo hizo, de intérprete del sordo-mudo, el sabio Director de la Escuela de sordo-mudos y ciegos de esta ciudad Sr. D. Manuel L. Navalón, que tuvo que luchar con que el privado carecía hasta de los más elementales conocimientos de lenguaje de acción que en dichos establecimientos se emplean.

En las primeras horas de la noche del 18 de Septiembre último se promovió cuestión en la taberna de Ramón Vilas, del lugar de Abanqueiro, entre el procesado Manuel Dieste y Manuel Outeiral por el motivo de haber pisado el último al Dieste inadvertidamente, sin otras consecuencias por entonces más que la de caer al suelo el Outeiral al empujarle el que se creyó ofendido, por aquel acto involuntario; pero teniendo conocimiento de esos hechos el otro procesado Perfecto Dieste, acordó con su hermano Manuel, á quien hicieron salir de la taberna, á que también lo verificase el Outeiral Herbón y ya en la calle los dos sumariados, armados el Manuel de palo y de cuchillo el Perfecto, acometieron á su contrario que se encontraba rodeado de su esposa y hermanos causándole el Perfecto durante la lucha que sostuvieron, por la espalda con el arma blanca referida la lesión gravísima que presentaba, en la región glútea, á consecuencia de la que falleció al poco tiempo de haberla recibido, pues seccionada la arteria correspondiente sobrevino intensa hemorragia, que sólo permitió al paciente separarse algunos pasos del lugar del suceso siendo, por tanto, la herida mortal de necesidad, según la autopsia demostró; resultando con una ligera contusión el Manuel.

Concluida la prueba, el ministerio fiscal sostuvo sus conclusiones provisionales, pero no así el defensor señor Vilas, que las modificó en el sentido de que Perfecto Dieste no tuvo participación alguna directa ni indirecta en la ejecución del hecho, entendiéndose que es autor único de aquél el otro procesado Manuel Dieste y que en favor de éste milita la circunstancia eximente de responsabilidad de obrar en defensa de su persona, concurriendo los requisitos que el Código Penal señala de agresión ilegítima por parte del interfecto, necesidad que tuvo el procesado de repelerla y falta de provocación por el Manuel; y que si esta circunstancia no tuviese el valor absoluto de eximente, debía ser considerada como atenuante por sí misma si le falta alguno de los requisitos que así la constituyen, y en este último caso, que también milita á favor del procesado Dieste, sordo-mudo, la circunstancia de sordo-mudez originaria ó de nacimiento que puede y debe ser aplicada con arreglo á la prescripción contenida en el número 1.º del artículo 9.º en relación con el número 1.º del art. 8.º por el texto expreso y relacionado con ambos por el número 8.º del artículo 9.º del Código Penal reformado vigente.

Luego informaron los señores abogado fiscal D. Juan Fadón y el defensor Dr. don D. Alfredo Vilas.

De los discursos de ambos daremos cuenta detallada en el próximo número, ya que hoy las faltas de espacio y vagar nos lo impiden.

No anticipamos juicios. Sólo, sí, diremos que ambos discursos han sido muy elogia-

dos dentro y fuera del lugar de la vista. En él, y en momentos en que hablaba el elocuente juriscónsulto Sr. Vilas, el numeroso auditorio no pudo por menos que con vivas al orador y otras exclamaciones recibir aquella oración que hubiera arrastrado consigo ovaciones ruidosísimas, de no ser pronunciada en el severo templo de la Justicia.

Hoy á las once de la mañana, continuará la vista, por el resumen del Sr. Presidente D. Juan Agustín Moreno.

Uno de estos días regresará á Madrid, procedente de Málaga, el Iimo. Sr. don Manuel García Prieto, acompañado de su distinguida señora é hijas.

Nuestro buen amigo el jefe de la cárcel de Santiago Sr. D. Inocencio López ha sido ascendido.

Se recibió en Santiago la R. O. á que se le ascendiese á la categoría inmediata en el escalafón general del cuerpo de Establecimientos Penales.

Reciba nuestra felicitación tan distinguido funcionario.

Según nos comunican de Villagarcía tocaron á su término las obras de construcción del Casino de aquella villa.

Con motivo de celebrar su fiesta onomástica el Sr. Cardenal Arzobispo ha recibido el domingo infinidad de felicitaciones.

Al palacio arzobispal acudieron todos los señores jefes y oficiales del ejército residentes en Santiago, los señores curas párrocos, una comisión del Excmo. Ayuntamiento, el Cabildo Catedral y los beneficiados, los profesores del Seminario, comisiones de la Universidad, Instituto, Escuela Normal, Sociedad Económica y Escuela de Artes y Oficios.

En el gran comedor del palacio sentó el domingo á su mesa el Sr. Cardenal á los señores Canónigos.

Se ha recibida en la Asociación de Maestros y Jefes de talleres de esta ciudad, dos grandes cajones remitidos de Madrid por don Baldomero Lois y que contiene una colección de libros escogidos y bibliotecas completas de instrucción pública, agricultura y obras públicas concedidos por las respectivas Direcciones generales, merced á las gestiones de nuestro activo Diputado Sr. García Prieto.

Figuran también entre los objetos concedidos, preciosos mapas de la Península, etc.

Al reseñar el acto de conducción al cementerio del cadáver de la malograda señorita D.ª Carmela Varela Solleiro (q. D. h.) hemos omitido entre los objetos dedicados á su memoria que figuraban sobre el ataúd un artístico ramo de su tía D.ª Dolores Varela y de su prima la señorita María de la Maza con la siguiente inscripción «A mi querida prima y á mi querida sobrina» un pensamiento de la señorita Luz Arias con esta otra «Luz á su querida Carmela» otro ramo de la señorita Jesusa Vilas con esta «A mi querida discípula.»

El Alcalde de Comillas ha remitido al de este pueblo certificación de talla y reconocimiento del mozo Ricardo Martínez Fernández.

El día 1.º de Abril próximo termina la prórroga concedida á las corporaciones provinciales y municipales para que puedan acogerse á los beneficios de la ley de moratorias.

He aquí las fechas en que se verificarán las operaciones electorales:
9 de Abril. Interventores para diputados.
16 id. Elecciones de diputados.
23 id. Compromisarios para senadores.
30 id. Elecciones de senadores.
7 de Mayo. Interventores para concejales.
14 id. Elecciones de concejales.
2 de Junio. Reunión de las Cortes.

Cesó D.ª Concepción Patiño Castro en el cargo de Maestra de la escuela de niñas de Villarmayor, perteneciente al distrito de Ordenes.

Recibióse en la Secretaría de la Junta provincial de instrucción pública las copias de los títulos administrativos de doña María Socorro Salomé, maestra de la escuela de Restaude, en Trazo; doña María de la Concepción Patiño Castro, maestra de la de Rodís, en Cerceda, y de D. Diego Pérez Ledo, maestro de la de Ribadeume, en Capela.

La procesión de la Soledad, que anteaer salió de Salomé, resultó muy concurrida á pesar de haber estado lloviendo hasta las cuatro de la tarde y creerse, por consecuencia, que no podría salir.

Después de largas filas de seminaristas y demás personas con hachas, figuraba el Santo Calvario que era conducido por el abogado y Secretario del Ayuntamiento señor don Jesús R. Montero, á ambos lados del cual iban el Senador Excmo. Sr. D. Salvador Parga y el teniente de Alcalde Sr. D. Modesto Fernández Pereiro. En la procesión figuraban también, acompa-

ñando la imagen de la Santísima Virgen, multitud de señoras con vela.

A la procesión asistieron los niños del Hospicio y la banda de música municipal cedidos por el Ayuntamiento en atención al Sr. Rodríguez Montero, los jefes y oficiales de la guarnición; los señores concejales presididos por el Alcalde accidental Sr. Vilariño; la charanga cazadores de Vergara y un piquete.

Prueba de los numerosos amigos con que cuenta el funcionario Sr. Rodríguez Montero es el haberse reunido veintitrés arrobas de cera y algunas libras más.

Reciba nuestra cumplida enhorabuena el distinguido amigo, por la solemnidad que supo dar á la procesión de anteaer.

Del tribunal á oposiciones á escuelas nombrado á causa de renuncia del anterior han renunciado D. José Durán, D.ª Pilar Gómez, D.ª Pilar Fernández, D. Victoriano Muñoz, D.ª María Vilariño y D. Cándido del Río, y á todo esto ya fueron anunciadas por el Rectorado en la «Gaceta de Madrid» las nuevas oposiciones correspondientes á Enero último.

En la Romería del domingo en San Lázaro hubo gran concurrencia y á su pesar, no se alteró el orden.

Segun telegrama de nuestro apreciable colega de la tarde, en el último sorteo de la Lotería resultaron premiados:

- Con 130.000 pesetas. 23.461, Línea Concepción.
- Con 50.000 pesetas. 2.822, Becimez.
- Con 20.000 pesetas. 18.206, Oviedo.
- Con 4.000 pesetas. 22.489, Pamplona. 20.547, Valencia, 18.142, Cartagena. 4.461, Burgos. 20.536, Toledo. 15.013, Madrid. 9.868, Bilbao. 1.505. 5.294, Málaga.

Pero, vamos á ver ¿vivimos en una población culta ó en Zululandia?, porque, lo que pasa en Santiago es verdaderamente asombroso.

Ayer á las nueve de la noche, en un punto céntrico de la población, en la Puerta de la Mámoa, un escolar disparó un tiro de revólver que á poco estuvo no hiciese á varios transeúntes que en aquel momento pasaban por dicho lugar.

Paréceme que el estudiante fué agredido y pasó á curarse al Hospital; mas lo que no puede dudarse es que hubo disparo de arma de fuego y esto lo pena el Código.

Para evitar escenas de esta clase se necesitan dos cosas, más prudencia por parte de los levantiscos y más energía en los agentes de la autoridad.

Por exceso de original tuvimos el domingo que retirar hasta hoy, entre otras noticias la del efectuado enlace de la bella y simpática señorita Aurora Asorey, hija del acreditado comerciante de ultramarinos de igual apellido, con nuestro bueno y querido amigo el inteligente joven D. Hipólito Lois.

La boda se celebró á las cinco de la mañana del sábado en la capilla del Pilar, habiendo bendecido la unión el M. I. Sr. Canónigo y Fiscal eclesiástico D. José Martínez Muñiz.

Apadrinaron á los contrayentes la señorita Aurora Burés, prima del celebrante, y el abogado del colegio de Madrid D. Baldomero Lois, secretario particular del exsubsecretario de Ultramar Sr. García Prieto, y hermano del novio.

Fueron testigos el comerciante de esta plaza D. Evaristo Moldón y el abogado don Rafael Otero y Ramos; habiendo asistido á la fausta ceremonia las apreciables familias de los contrayentes y varios invitados, en especial, amigos de la novia, la cual vestía un rico traje negro.

Después de la ceremonia, se sirvió un espléndido chocolate en casa de la desposada efectuándose luego la comida en obsequio á los invitados, en la casa del Sr. Lois.

Deseamos de todas veras á los recién casados muchas felicidades en su nuevo estado.

Sor Concepción Novo y Castro, priora del convento de la Enseñanza, de esta ciudad, ha solicitado que se prorogue por tiempo ilimitado la concesión de exámenes de ingreso, curso y reválida para el título de maestra en dicho convento.

En la Santa iglesia Catedral de León se halla vacante la canongía Doctoral, cuya provisión corresponde al Cabildo previa oposición.

Agotadas las tiradas de los anteriores números, de los cuales á su debido tiempo nos ocupamos, por la extraordinaria aceptación alcanzada en España, hemos recibido el núm. 5 de «La Moda Europea», lujosa revista hispano-americana que dirige la distinguida escritora doña Josefa Pujol de Collado, al que acompaña un magnífico figurín iluminado con elegantes modelos de túnica y traje *princesa*.

El sumario del número que tenemos á la vista es el siguiente.

El extrajetismo en la educación, por Jose-

fa Pujol de Collado.—Revista de modas, por Margarita.—En el álbum de la niña María Belmonte, por Juan Tomás Salvany—por María Asensi.—Las avellanas, E. Greville.

Grabados intercalados en el texto.—Triste pasión, por Josefa Muñino.—La expósita, por Eusebio Blusco.—La leyenda de una flor.—Para el hogar.—Los besos de oro (cuento de hadas), por Catulo Mendes Leyenda rusa, por María Krysinaka.—Charada.

Cuesta la suscripción, al mes, á dicha interesante y útil revista 50 céntimos; el trimestre, 1,50; número suelto, 25 céntimos. Se suscribe en la Administración de La Correspondencia de España, Factor, 7, y en la sucursal del propio diario, Puerta del Sol; 1

En la Academia escolar de Derecho

Se han celebrado varias sesiones dedicadas al punto que sobre sistemas hipotecarios presentó en brillante disertación el aventajado escolar y distinguido socio D. Manuel García Cereijo. He aquí un extracto de lo dicho en ellas.

El disertante después de saludar á la presidencia y á la Academia entra en el desarrollo de su tema, comenzando por dar el concepto de hipoteca; pasa luego á exponer los distintos sistemas seguidos para su constitución, y examina en primer término el sistema de las hipotecas ocultas llamado romano al que considera como contrario al crédito territorial y á la naturaleza de la hipoteca; expone que el medio de remediar esto es la publicidad mediante los Registros los que aparecen por los siglos noveno y décimo en Alemania; pero que no todas las naciones se hallan dispuestas á admitirlos haciéndolo algunas solamente á medias como sucedió en España en el año mil quinientos treinta y nueve; con lo que aparece un nuevo sistema llamado mixto según el cual al lado de las hipotecas especiales públicas que eran las voluntarias existentes las generales ocultas que eran las legales; ve en este sistema los mismos inconvenientes que en el anterior y lo considera además engañoso; considera al sistema de publicidad desprovisto de todos estos inconvenientes exponiendo á continuación el de «Acta Toneus» fijándose en sus carácter, procedimientos para la inscripción, transmisión del dominio inscrito según tal sistema y modo de constituir las hipotecas; considera impracticable en España el principio del mismo relativo á la unidad del Registro, y expone á continuación la nueva tendencia de las doctrinas hipotecarias hacia la independencia de la hipoteca comenzando por las cédulas hipotecarias del tercer año de la república francesa, indicando los procedimientos para obtener dichas cédulas las cuales representaban un crédito hipotecario independiente de toda relación personal la que nació con posterioridad á aqué; ocupase á continuación de la «deuda territorial prusiana» que presenta el mismo carácter de independencia marcando la importancia y funciones del Registro llamado libro territorial y modo de obtener las letras de la deuda territorial representativas del crédito hipotecario, y demás caracteres del sistema; pasa á describir las «Handfesten» de la ciudad de Brema exponiendo su concepto, modo de obtenerlas facilidad de transmitir las haciendo notar el carácter de divisibilidad que en ellas presenta la hipoteca.

A continuación lee un sistema que basado en la independencia pudiera practicarse en España; empezando por indicar los medios para verificar la inscripción y luego los relativos á la constitución de hipotecas mediante un título que se expediría al propietario representativo de determinado valor. Para facilitar la transmisión de los títulos y la obtención de los capitales, mediante las garantías hipotecarias propone la creación de Bancos destinados á este fin; y termina su discurso manifestando que sea en una ú otra forma, se muestra partidario de la hipoteca independiente citando entre los defensores de la misma doctrina al ilustre economista gallego D. Joaquín Díaz de Rábago, concluyendo por pedir á los socios que después de haberse fijado en el sistema por el disertante propuesto expusieron las deficiencias de que pudiera adolecer, con lo que da por terminada su disertación.

Habla luego el Sr. Santaló Rodríguez que después de un elocuente recuerdo del señor Díaz de Rábago sostiene que la hipoteca dentro de la teoría handfestaria no ofrece la divisibilidad manifestada por el disertante haciendo comparaciones con las segundas hipotecas dentro de nuestra legislación.

Habla enseguida el señor Abundancia Alvarez, exponiendo el porqué de la hipoteca y para que sirve; sostiene que para la sustitución de las hipotecas, sería suficiente la escritura privada y que la hipoteca debiera extenderse á los bienes muebles poniendo el ejemplo de los Docks y además que la hipotecaria de los muebles existe en las legislaciones al considerar susceptible de la misma á los buques que él considera como muebles.

Contesta el señor Cereijo que los muebles y lo mismo los que se hallaban en los Docks sólo son susceptibles de danse en prenda y respecto á los buques las legislaciones que los consideran muebles lo es sólo en cierto modo quedando por lo demás equiparados en un todo á los inmuebles; y tratadistas de cuya opinión es el disertante.

Habla luego don Manuel Bermúdez

Trasmonte y combate las Handieston por cuanto el crédito de los tenedores de las últimas podían hacerse irrealizable.

Se le concede la palabra al Sr. Díaz Fernández el cual ataca el proyecto del disertante y se extiende en leyes consideraciones acerca del modo de hacerse la inscripción y quien tiene mejores condiciones para hacerlas, opinando que es mejor la hagan los Registradores y no los Jueces Municipales como sostiene el disertante.

En la última sesión celebrada en el día 18 hace uso de la palabra el disertante para contestar al Sr. Rey Gacio á las objeciones presentadas en la anterior acerca de si es ó no importante una buena legislación hipotecaria y si su reglamentación pertenece ó no al Estado. Rectifica luego el objetante, después de lo cual habla el señor Cerdeira que con argumentos sólidos combate las nuevas tendencias hipotecarias defendiendo nuestro sistema actual en el que ve la más amplia libertad y considerando en extremo perniciosos los nuevos sistemas. Contesta el disertante manifestando que éstos son los únicos que están en armonía con los nuevos adelantos del progreso según al que los capitales buscan medios seguros al mismo tiempo que fáciles en que invertirse facilidad que no la encuentran en el crédito territorial tal como actualmente se halla organizado el sistema hipotecario por las dificultades con que se tropieza para realizar el crédito cuando mejor convenga. Después de rectificar objetante y disertante hace el resumen el señor Brañas que fué una verdadera conferencia acerca del punto discutido.

Con la elocuencia del maestro y facilidad que le es genuina expuso con toda claridad y precisión, la doctrina relativa á los sistemas hipotecarios haciendo como todos nos suponíamos que el desengaño á que empezó aludiendo se convirtiera en una prueba mas de las muchas que tiene dado, de su magnífica oratoria y conocimiento científico que no es preciso decirlo aquí ya que tan conocidos son de todos.

Empieza manifestando la novedad del punto debatido á la par que su importancia para probarlo hace ver que no se remonta más allá de fines del siglo pasado cuando empieza á suscitarse la cuestión y por el escaso número de autores que de ella se han ocupado citando al efecto algunos y sus obras y para lo segundo dice, que tal problema se halla relacionado con el económico y principalmente con el crédito agrícola, con el social y con el político.

Al entrar en la Historia sostiene la opinión de que las hipotecas públicas tienen su precedente en Atenas en donde se ponía en la faja grabada una piedra indicando su gravamen y el acreedor del mismo y que la verdadera publicidad y especialidad se encuentra en Bélgica; no considerando por lo tanto adecuado el nombre de germano que se le dá, examina los distintos sistemas tratados por el disertante y más que hipotecas ve créditos con garantías territorial nombre que cree más apropiado que el de hipoteca independiente haciendo mención del sistema especial suizo, y extendiéndose en detalles sobre el de Torrens indicando sus progresos á pesar de que según á donde se lleve así es necesario alguna reforma.

Concluye diciendo que á pesar de las excelencias que ofrecen ya el de Torrens ya los otros; es sin embargo necesario hacer trascendentes reformas en todos los órdenes y esto es precisamente lo que detiene la modificación de nuestra confusa ley Hipotecaria. Nuestros plácemes á cuantos tan acertadamente intervinieron en el desarrollo del asunto.

Concluye diciendo que á pesar de las excelencias que ofrecen ya el de Torrens ya los otros; es sin embargo necesario hacer trascendentes reformas en todos los órdenes y esto es precisamente lo que detiene la modificación de nuestra confusa ley Hipotecaria. Nuestros plácemes á cuantos tan acertadamente intervinieron en el desarrollo del asunto.

EL DIA SAN JOSE

an el Palacio Arzobispal

La fiesta onomástica de nuestro Eminentísimo y Rvdmo. Sr. Cardenal-Arzbispo ha revestido como en años anteriores los caracteres de una gran solemnidad y de una elocuentísima manifestación de simpatía y respeto hacia su sagrada persona.

Todas las clases de la sociedad compostelana, todas las entidades de grande y pequeña significación han ido ya en la noche del sábado, vispera de la fiesta, y en la mañana del día de anteaer á ofrecer al Emmo. Sr. Dr. D. José Martín de Herrera testimonio de adhesión y de afecto.

Con tal motivo nosotros que también hemos tenido el alto honor de besar el pastoral anillo de Su Eminencia Reverendísima, pudimos observar las importantes obras de restauración total que se han llevado á cabo en el Salón rojo donde está el Trono Cardenalicio, y ser testigos de la grata sorpresa y aún de la admiración que causó esta novedad artística en todas las personas que por centenares concurrieron anteayer al Palacio Arzobispal.

Figúrense nuestros lectores una estancia de 16 metros de largo por 8 de ancho con una altura proporcionada, espléndidamente decorada en el piso,

en el techo, en las paredes, en las puertas y en las ventanas con todas las primores de la época más brillante y rica del arte románico, y comprenderán, sin duda alguna, cuanto de majestad y de grandeza habrá en la estancia destinada para las grandes recepciones que en días clásicos se celebran en Palacio.

En verdad que ha sido una idea feliz la de nuestro Emmo. Prelado, idea secundada admirablemente por su ilustrado y celoso mayordomo el Sr. D. Manuel Caeiro, en elegir para decorar este salón un estilo tan en consonancia con los orígenes arquitectónicos del *Palatinum* que comenzó Gelmírez y acabó D. Pedro Suarez de Deza á principios del siglo XIII, y con los gustos y maneras artísticas de este país; máxime si se tiene en cuenta que esta magnífica obra representa una nueva tendencia en materia de restauración, pues ya hemos podido apreciar como cabe hacer un suntuoso edificio sin acudir á las formas ligeras pero estudiadas del arte ojival ni á las mórbidas y un tanto seusualistas del renacimiento francés.

El arte románico une á lo rico y hermosos de las formas la sobriedad y la grandeza del conjunto. Así es que no puede darse nada más severo y majestuoso que el salón en que nos ocupamos. Bien es verdad que los artistas á quienes ha sido encomendada la importante obra respondieron á maravilla al pensamiento del Sr. Caeiro. Salvo la preciosísima tela de damasco rojo con dibujos de ornamentación vegetal que cubre los entrepaños de las paredes. trabajada en Valencia, y los vidrios esmerilados con representaciones transparentes de la Urna del Apóstol Santiago y de las insignias Cardenalicias, que se han hecho admirablemente en Bilbao, todo lo demás, talla y pintura ha sido ejecutado por los hábiles artistas compostelanos señores Bar y Villar.

El Sr. Bar que ha dibujado y tallado los hermosos marcos de las puertas de los testeros del Salón y el friso de un metro de alto que corre por sus cuatro paredes, demostró una vez más su profundo conocimiento del estilo románico, su aplicación al arte que profesa con tanto amor, su inspiración y su gusto como ornamentista de primera.

Cuanto al Sr. Villar dió en esta ocasión gallarda muestra de sus aptitudes y de su pericia como pintor de decoraciones. Hay que ver con calma aquel techo que representa un gran artesonado con fondo de azulejos de múltiples colores para convencerse de que ni éstos, ni las vigas ni los clavos que las sujetan, son realidades de cerámica, carpintería y herrería; hay que fijarse bastante en el pabellón que pintó en la capilla contigua al Salón Rojo para caer en la cuenta de que no es de finísimo y blando damasco.

Tan bien entiende el Sr. Villar los efectos de luz y sombra, y de colorido: como entiende el Sr. Bar los del claro oscuro del relieve y de los entallos!

A ambos nuestra entusiasta enhorabuena: y la dirigimos en primer lugar al Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal, y al Sr. Caeiro.

Registro civil.

Movimiento habido en el día de ayer. Nacimientos, dos varones legítimos y una hembra ilegítima. Matrimonios, dos. Defunciones, tres varones y una hembra.

Observaciones de la Universidad

DIA 20	
Altura barométrica.	732'5
Temperatura máxima al sol.	26'5
Idem idem á la sombra.	16'2
Idem mínima.	6'7
Lluvia caída, en las 24 horas últimas (m. m.).. . . .	7'1
Agua evaporada en id. id.	0'6
Viento dominante.	N.

Gacetillas

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. —Plaza del Pino 6, farmacia, Barcelona.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

Madrid 20 (5 t.)

Continúa recibiendo noticias de provincias, que se refieren á mani-

festaciones públicas llevadas á cabo por los repatriados en contra del Decreto de hace días por el que se ha dispuesto que sus alcances sean pagados por entregas de á cinco pesetas mensuales.

En la reunión de repatriados de Barcelona se acordó felicitar a sus compañeros de Madrid por la oportuna protesta que hicieron consignar en las calles al tiempo en que aparecía en la «Gaceta» el mencionado Real Decreto.

Madrid 20 (9 n.)

Una comisión de repatriados ha pedido audiencia al ministro de la Guerra general Polavieja para hacerle indicación de sus deseos contrarios á lo que se dispone en la circular de dicho ministerio aclaratoria del Decreto de pago de haberes á dichos soldados.

La indicada comisión piensa solicitar que no se lleve á cabo el que hasta después de pagas las reclamaciones directas, no se admitan apoderamientos para el percibo.

Madrid 20 (id. id.)

Telegrafían de Nueva-York que en dicha capital corren rumores de que á causa de las considerables fuerzas tagalas reconcentradas entre Malacao y Malolos, el general Whatson se ha visto precisado á suspender su avance sobre el último de los citados puntos.

Dicho general envió á varias fuerzas contra un núcleo de filipinos acampados cerca de Malcao (Calocan) y que tienen prisioneros á doce oficiales yankis, y dichas fuerzas tuvieron que volverse á su destacamento sin haber podido rescatarlos.

Madrid 20 (id. id.)

Dicen de Washigton que según el dictamen de un consejo militar, va á ser modificado el plan de campaña que en Filipinas está desarrollando el general Ottis, contra quien reina excitación.

Madrid 20 (id. id.)

Prepárase un magnífico entierro al cadáver del Marqués de Casa Jiménez, que gozaba aquí de generales conocimientos.

Madrid 20 (10'30 n.)

Ha salido para Madrid el ex-presidente del Senado Sr. Montero Ríos. Permanecerá allí hasta después de terminadas las fiestas de Semana Santa.

El ilustre santiagués ha dimitido la Presidencia del Consejo de Instrucción pública, dimisión que le fué admitida.

Madrid 20 (11 4 n.)

Por una comisión de jefes y oficiales movilizados de Cuba residentes en Madrid, fué entregada hoy mañana al Ministro de la Guerra una instancia solicitando la redacción de un proyecto examinado á darles colocación

El Presidente del Consejo de ministros ha manifestado que era una burda calumnia cuanto ayer se dijo sobre un acontecimiento referente á una real persona.

En parte enviado por el Alcalde de Barcelona Dr. Robert se confirma la medida adoptada por éste procediendo á la remoción de los Alcaldes de barrio.

En la Habana se repiten los disturbios entre yankis é insurrectos, re-

sultando considerable número de muertos y heridos.

ULTIMA HORA

Madrid 20 (12'30 m)

Mañana probablemente se publicará la circular del Sr. Ministro de la Gobernación, dirigida á los Alcaldes, Ayuntamientos y Jneces liberales, recomendando mucha energía para evitar abusos en las próximas elecciones.

Madrid 21 (1'15 m.)

De Tolón se han recibido noticias dando extensa cuenta de un nuevo atentado á la vida de un centinela de los que custodian el polvorín de aquella capital.

Madrid 21 (id. id.)

Mac Kinley ha reclamado, con objeto de estudiarla, la nota que en nombre del embajador español presentó al gobierno yanqui el embajador francés, y en la cual, al paso que se culpa á Ottis por la demora, se pide la urgente adopción de medidas encaminadas al mejoramiento de los prisioneros españoles en Filipinas.

Le nota es obra de Silvela.

Madrid 12 (2 m.)

Se ha descubierto que la nueva tentativa de incendio del polvorín de Tolón, de que doy cuenta anteriormente, es debida á una tremenda y vasta conspiración anarquista.

Se han descubierto varias proclamas anunciando otros incendios.

No es solamente indicio de que la voladura del polvorín tolonés fué debida á sectarios de los que ayer dirigieron varios disparos sobre los centinelas. En San Petersburgo se recibieron anuncios de este nuevo atentado.

Madrid 21 (id. id.)

Por dichas denuncias se confirmo como fundada la sospecha de que también haya sido objeto del destructor plan anarquista el hotel de Windsor (Nueva York).

De las ruinas del edificio incendiados fueron extraídos doce muertos y más de 60 heridos. Créese que entre los escombros se hallan más cadáveres. Un hermano de Mac-Kinley que estaba en el hotel al estallar el incendio, logró ponerse á salvo.

La policía practica urgentes diligencias y reconocimientos de domicilios de personas de ideas avanzadas.

L.

BOLSA DE MADRID

	DIA 18	DIA 20
Interior.	63 60	63 65
Exterior.	72 80	72 50
Amortizable.	73 75	73 75
Cubas Viejas.	67 50	68 15
Idem Nuevas.	58 60	59 45
Cédulas.		
Aduanas.	92 75	92 70
Filipinas.	75 25	76 00
Tabacalera.	262 75	262 50
Banco de España.	407 00	407 50
Obligaciones del Tesoro.		
CAMBIOS		
Paris.	26 90	26 85
Londres.	32 00	32 00

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS.

A voluntad de su dueño se vende la casa número 9 de los Jazminez. Informarán en la misma casa.

TRASLADO

El puesto de jibones de la fábrica «La Sevillana», acreditada por la bondad de sus productos, se ha trasladado, en la Plaza de Abastos, a la casilla grande, inmediata al antiguo puesto. En el nuevo se expenden jibones a módico precio, bujias de sebo purificado, y lejías, y se reciben los encargos al por mayor.—La fabrica está siempre abierta, y en los días festivos hasta las doce del día.—Dirección de la fabrica, Carmonilla, casa de D. Francisco Vilella

Aviso á los enfermos de los ojos

Río mé ico oculista, consulta todos los días de doce á dos de la tarde á los enfermos de la vista.

A los pobres de solemnidad de nuevo á diez de la mañana excepto los domingos.

Gelmirez 28.

COMPRA Y VENTA

permanente de casas, solares y fincas rústicas, préstamos y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos.

Informarán Notaria de D. Jesús Castro 3, Raña bajando de las Platerías.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA
 TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

CÁPSULAS SERAFON
 DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

+

Don Cesar Augusto Velón Pardo

DOCTOR EN DERECHO

Juez exoedante de Filipinas

ha fallecido en Manila el día 31 de Enero de 1899

R. I. P.

La viuda Doña Elisa Pardo Añino, sus padres Don Javier Velón y Doña Eduarda Pardo, sus hijos Doña María, Don Javier y Don Pedro, sus hermanos Doña María del Consuelo y Don Joaquín; padres y hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado y asistan al acto fúnebre que se celebrará en la iglesia parroquial de San Fructuoso el día 22 del corriente á saliente de coro.

Marzo de 1899.

RAMON CONSTENLA, MARMOLISTA

Rúa del Villar 29, SANTIAGO.—Sucursal: calle de la Iglesia, número 8, VILLAGARCIA.

MARMOLES EN COMPETENCIA CON LA CANTERIA

Lápidas con cien letras, desde 25 pesetas en adelante.
 Sepulturas, desde 45 pesetas en adelante.
 Pilas bautismales, desde 125 pesetas en adelante.
 Pilas pequeñas de agua bendita, á 12 pesetas.
 Metro cuadrado para embaldosado de iglesias, portales y cocinas, á 11 pesetas.
 Metro lineal de escalones para portales, etc., desde 15 pesetas en adelante.

Revestidos para portales y fachadas de casas, etc., desde 30 pesetas metro cuadrado
 Vertederos para cocinas, desde 20 pesetas en adelante.
 Pilas de baño, desde 180 pesetas.
 Metro cuadrado para muebles, desde 20 pesetas.
 Estufas para sala, desde 80 pesetas en adelante.
 Cruces para cementerios con cien letras, á 25 pesetas.

SE VENDE YESO

NOTA.—Se hacen escaleras con balaustrada, fuentes para jardines, ornamentación, escultura en mármoles y cantería. Todo á precios sumamente económicos.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras RESTAURADORAS**

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndanse en todas las Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española
 BARCELONA

GARBON COK INGLIS

Precios sumamente módicos, teniendo en cuenta su procedencia. Se sirve á domicilio el pedido que exceda de 5 quintales. Informará E. Pombo, Huerañas, 27.

A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS
 Cementos, Hidráulicas, Cales y Yesos

EN PARTIDAS
 Marcelino Suárez.—CORUÑA

NORDDEUTSCHER LLOYD
 Compañía de Vapores-Correo de Loyd-Norte-Alemán.
 LINEA RAPIDA

El día 26 de Marzo saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

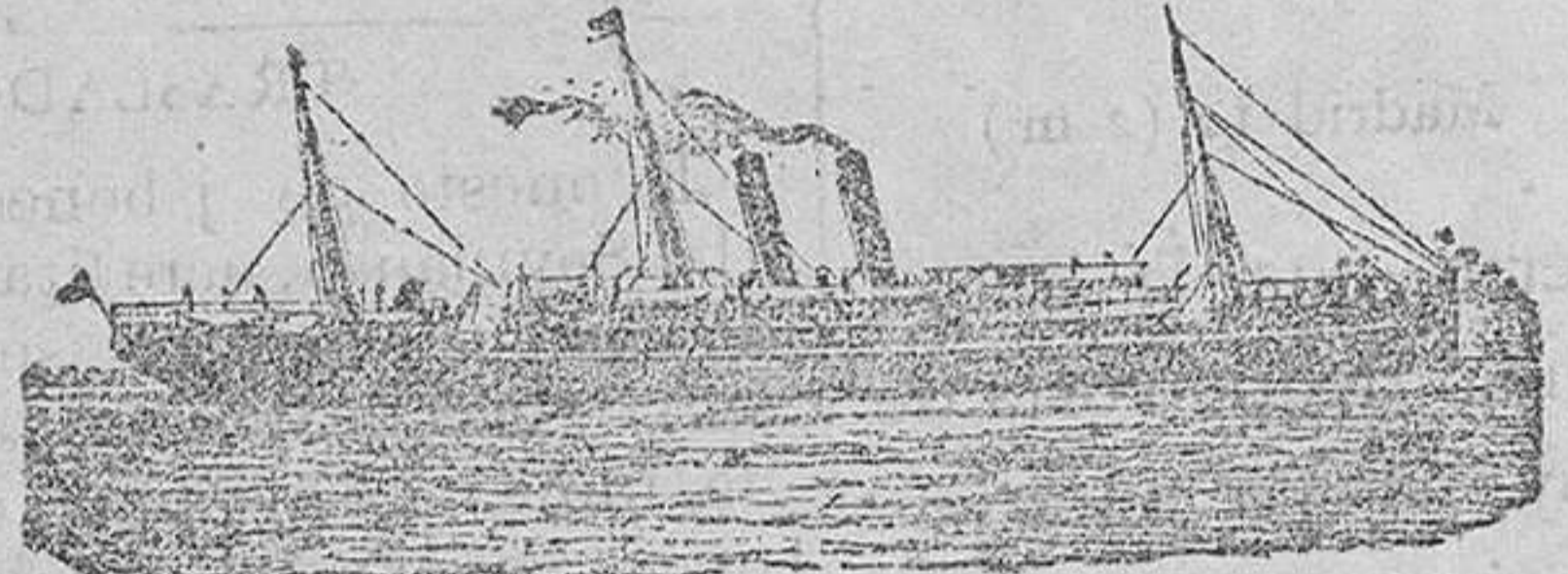
AACHEN

Admite carga y pasajeros
 Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago al agente D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10. Se facilita dinero en buenas condiciones.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sueltas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

MALA REAL



VAPORES CORREOS

El día 4.º de Abril saldrá directamente de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el vapor

THAMES

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Llevar cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL. Sres. González y Fernández.
 Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Estanislao Durán.

JOSÉ PEDROS Y COMPAÑIA
 FRANCIA BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES CANTABRIA HERNANI | **NORTE GALICIA BAYONÉS**

Admitiendo pasajeros y carga,
 Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España EXTRAJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMAÑO

GRAN ALMACEN DE MÚSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS
 DE
CANUTO BEREYA Y COMPAÑIA
 (Casa fundada el año 1854)
 RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda cruzada, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de cincuenta pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniums, ú órganos expresivos para iglesia.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS
 DE
SANTIAGO MARTINEZ

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras.

Pídase el catálogo de precios rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.

Fábrica de aserrar maderas
BALTASAR ESCUDERO E HIJOS
 EN LARANO (VIDAN)

Gran surtido de maderas del país.

TABLA de pino alineada á 7 reales vara fraguera, idem la misma sin alinear á 4 y medio reales.

TABLA de pulgada de grueso á 5 reales vara fraguera.

TABLA de 3/4 pulgadas á 4 reales.

TABLILLA á 3 reales vara fraguera, idem escogida á 3 y medio reales y alineada á 4 y medio reales.

Gran surtido de pontones y cingos de cielo raso.

BARROTILO ochavado de diez cuartas de largo á 8 reales el ciento, idem el or dinario á 5 y á 6 reales el ciento.

CARROTILO de 5 y 6 cuartas largo á 4 reales el ciento.

Estos precios son en fábrica pero si se toma por carro se pone en el pueblo.

Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodríguez Rúa del Villar número 29.

LA DULCE ALIANZA
 CONFITERIA Y PASTELERIA
 VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES
BLANCA

Rúa del Villar, 33.
 SANTIAGO

Pídase en todos los Cafés, Hoteles y establecimientos de Ultramarinos

LA CERVEZA ALEMANA "DOS GALLOS"
 Único importador en esta acreditada marca

SALVADOR PENA
 San Andrés, 10.—LA CORUNA.

HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE
 DAMPFSCIFFFAHRTS—GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas	Córdoba.	Montevideo.	Portoalegre
Argentina.	Corrientes.	Olinda.	Rio.
Asunción.	Curitiba.	Paraguassu.	Rosario.
Babitonga.	Desafiro.	Paranagua.	San Nicolás
Belyrunco.	Guahya.	Patagonia.	Sao Paulo.
Buenos Aires.	Taparica.	Pernambuco.	Taquary.
Cintra.	Macelo.	Petropolis id.	Tucuman.
	Mendoza.		

SERVICIO QUINCENAL

El 27 de Marzo saldrá directamente de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

BAHIA

Para los mismos puertos saldrá de Vigo el 4 de Abril el vapor

BUENOS AIRES

Admiten carga y pasajeros.—Llevar camareros y cocineros españoles.

Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida

Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen comunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:
 En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalman.
 En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.
 En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 12.

Desconfiad de las imitaciones, exigir siempre la

Emulsión Marfil al Guayacol

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao y con Hipofosfíto de Cal y de Sosa y Guayacol

Siendo la Emulsión marfil al Guayacol, según opinión de muchas eminencias médicas de España, el tónico más poderoso para los niños y las personas débiles lo recomendamos á las madres como medio de combatir al escrofulismo y el raquitismo que tantas víctimas causa en la infancia. De venta en todas las farmacias y droguerías.